

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 8 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Viernes 19 de Noviembre de 1886.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 882.

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

EL TERCER PARTIDO

Por fin los promovedores del nuevo partido han tenido la acogida que sus intentos merecen y que debían haber sospechado si la sed de mando no les hubiese ofuscado su entendimiento.

No será esta por cierto la última estratagema que brote de la fecunda imaginación del jefe de los húsares para dar con un camino, mas ó menos tortuoso que le conduzca á la meta del inspirado poder.

El ex-ministro conservador si tiene sobrado orgullo para que en ningún caso se preste á entonar el *mea culpa* ante el *sumo pontífice* de su antiguo partido, tiene hoy en cambio la perspicacia que le faltó el día que abandonó á sus antiguos amigos para comprender que no se halla en condiciones de poder alcanzar lo que constituye el objeto de sus constantes aspiraciones. No puede dejar de conocer que su persona y la de los escasos disidentes que consiguió arrancar de las filas *ortodoxas* del partido conservador, porfiaran inútilmente en el campo de la política sin que les toque el codiciado turno de gobernar.

En médio de su desmesurada ambición no podrá menos de reconocer que toda la representación y todas las fuerzas vivas del país que formaban el partido conservador, han permanecido fieles bajo la jefatura del señor Cánovas del Castillo, y que solo siguieron su movimiento de insubordinación cuatro amigos particulares á

quienes levantó de su nulidad con el manubrio del ministerio de la gobernación y con los cuales no es posible presentarse ante el país con apariencias de ser el jefe de un partido numeroso y compacto.

Por esta razón pues creemos que el afán del señor Romero Robledo no es otro que el de hilvanar una agrupación, mas ó menos numerosa, mas ó menos abigarrada, á cuyo fin no ha de perdonar médio, ni ha de desperdiciar ocasión para seducir incautos y reunir descontentos para engrosar sus filas.

Por esto ha venido á turbar la monótona calma política de estos días el ridículo proyecto de la formación de un tercer partido que debía girar bajo los dos opuestos y antagónicos polos de Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Sin duda que tan audaz pensamiento debió brotar de la inquieta imaginación de este último personaje, y á pesar de que fué acogido con la reserva y la chacota que era de esperar, no murió el primer día de su aparición por la sencilla razón de hallarnos en España, país de las vicisitudes, en donde son posibles los mas raros absurdos, é inverosímiles contubernios.

Pero á pesar de toda aquella monstruosa concepción no ha podido salir formada del claustro materno, ni ha podido gozar de otra vida que de la *intra-uterina*. Y en efecto, en el preciso instante de entrar en el mundo de la realidad, háse apercibido de que el informe feto no se halla dotado de las condiciones mas indispensables para la vida.

Se ha visto que los programas del jefe *heterodoxo* y del izquierdista son incompatibles entre sí y refractarios á la amalgama, circunstancias que los interesados debían ignorar cuando lanzaron á probar fortuna en el revuelto mar de la política su peregrino propósito. Y como un partido no puede subsistir sin un programa, mas ó menos claro y definido y los dos

padrinos del *recien nacido*, por decoro y dignidad no podían abdicar del suyo, hé ahí que no pudieron llegar á buen término tan disparatadas bodas.

Lo probable es que uno y otro de los dos contrayentes creyerán mutuamente engañarse mientras se concertaban los esponsales para el futuro consorcio; pero los dos han debido luego caer en la cuenta de que sería el jefe supremo del nuevo partido, aquel que consiguiera imponerle el programa de sus principios.

Y como el *quid* de la formación del nuevo partido para aquellos dos personajes, no era otro que el de recabar para sí su jefatura, hé aquí por que ni el uno ni el otro han querido consentir en renunciar á sus principios políticos, por lo que se ha malogrado para los dos la halagüeña perspectiva de poder presidir la situación que creían había de sustituir la que preside nuestro jefe don Práxedes Mateo Sagasta, verdadera incógnita que ambos disidentes han tratado de despejar con sus *patrióticas* aproximaciones.

El reciente fracaso que han cosechado aquellos dos personajes les ha de escarmentar hasta el punto de que renuncien á ensayar otras análogas tentativas? Desgraciadamente creemos que no, y justifican nuestras creencias los antecedentes políticos de ambos personajes, los cuales, en el campo liberal el uno y en el conservador el otro, no han tenido otro norte que el de satisfacer sus desmedidas ambiciones.

Creemos que ambos políticos, han de ser un motivo perenne de perturbación para los dos partidos de que proceden, pues sospechamos que Romero Robledo tratará de buscar prosélitos entre sus antiguos amigos los conservadores, y que Lopez Dominguez se propondrá hacer lo mismo dentro del campo liberal, y aun que hoy se hayan malogrado sus esfuerzos, no por eso dejará de haber en el campo de la política, dos *banderines de enganche* donde podrán alistarse los descontentos y despechados, que nunca faltan en todos los partidos políticos.

Es verdad que por mas que hagan, no lograrán organizar un partido serio, pero siempre será una perturbación que puede ser peligrosa en un momento dado para las instituciones y la patria.

UNA CARTA DEL SEÑOR NUÑEZ DE ARCE

LA CUESTION DEL REGIONALISMO

Señor D. José Ferreras, director de *El Correo*.

Mi antiguo y distinguido amigo: Si Dios no me hubiese dado ánimo entero y firme para soportar todo género de injusticias, cuando estoy plenamente convencido de que cumplo con un deber de conciencia, posible es que me hubiera rendido al desaliento ante la hipócrita algarada que se ha querido mover en Madrid y en Barcelona contra el discurso sobre los caracteres del regionalismo, leído por mí desde la presidencia del Ateneo.

He sufrido con paciencia en estos días que, gentes para quienes en nuestros tiempos perturbados, la constante propaganda hecha en reuniones y banquetes en favor del derecho de insurrección ha merecido calurosos aplausos, se escandalizaran poderosamente de que yo tocara una cuestión *peligrosa*, señalando la existencia de una llaga nacional, hasta ahora, gracias á Dios, sin gravedad alguna; pero que puede enconarse con el abandono y el silencio.

He sufrido que el jefe del partido conservador de Cataluña, el senador D. Manuel Durán y Bas, á pesar de conocerme desde muy antiguo, y haciéndome la inverosímil ofensa de creerme capaz de insultar desde las alturas de una cátedra á una importantísima comarca de España y á sus dignos representantes en las Cortes, se anticipara á los mismos *particularistas*, con una ligereza impropia de su talento, de su posición y de sus años, á extraviar la opinión de sus paisanos, protestando contra un discurso que no *había visto ni leído todavía*.

He sufrido que con notoria falsedad se me acusara de haber hecho una ciega apología de Castilla, cuando, guardando á todas las provincias de España los debidos respetos, y tratándolas con el fraternal cariño que alienta mi corazón, me he concretado solo á defenderla de las atroces injurias con que ha pretendido mancillarla el *particularismo*, sosteniendo en folletos, libros, periódicos y discursos (entre otras cosas, cito textualmente las palabras) que es UN PUEBLO DEGENERADO Y QUE OCUPA UNO DE LOS ÚLTIMOS LUGARES EN LA ESCALA DE LAS RAZAS CIVILIZADAS.

He sufrido que, calumniándome á sabiendas, *sin haber copiado mi dis-*

curso, ni haber podido señalar, trasladándolo íntegro y sin militar su sentido, una sola frase que justificara sus afirmaciones para convencer á la opinion pública de mi error, y aprovechándose de la imprudencia cometida por el jefe del partido conservador, señor Durán y Bas, se mintiera en periódicos y círculos de Barcelona, diciendo que menospreciaba la lengua catalana, que combatía los méritos de su literatura, que lastimaba sus intereses industriales y censurando la legítima defensa que había hecho de ellos en las Cortes, y que desconocía su patriotismo, precisamente cuando, fortalecido con el recuerdo de los generosos esfuerzos que ha realizado Cataluña en las grandes crisis de la patria española, durante la guerra de la Independencia, en la de Africa y en la de Cuba, protestaba enérgicamente contra los que á todas horas en discursos, folletos, periódicos y libros califican de *quijotismo* (cito también frases textuales) la viva protesta de todos los corazones españoles contra la ocupacion inglesa de Gibraltar, y de *vanidad idealista y abstracta*, el noble tesón con que hemos sostenido todos al otro lado de los mares, la integridad nacional.

He sufrido, ó mejor dicho, he recibido con calma los indignos telegramas y cartas soeces que en representación de colectividades anónimas, ó en nombre propio, me han dirigido algunos desdichados, que ni son liberales amantes de la discusion, ni verdaderos catalanes, ni siquiera personas decentes, cuando á tales medidas apelan, y de las cuales solo digo que por mucho que empinen su soberbia, y por mucho que procure yo bajar mi desprecio, no es posible que ni la una ni el otro se encuentren en el camino.

Todo esto he sufrido sin quejarme, seguro de la bondad de mi causa, y no tengo por que arrepentirme de mi conducta. Los periódicos anuncian que ayer se ha celebrado en Barcelona una numerosa reunion con motivo del clamoreo que conservadores y *particularistas* han levantado contra mi discurso. No sé, á pesar de los términos, para mi desfavorables, en que están redactados los telegramas, si en esta reunion me han aplaudido ó me han censurado.

¿Qué me importa, ante la gravedad del asunto principal, lo que en este sentido hayan hecho? Lo que sé es que, como consecuencia de la resolución con que he proclamado lo que creo justo y verdadero, los elementos más avanzados de Cataluña, POR PRIMERA VEZ, EN SOLEMNE Y PÚBLICA MANIFESTACION, han combatido recientemente las peligrosas tendencias que yo he condenado, afirmando la compacta unidad de la nacion española. He conseguido el fin que me había propuesto; mi alma de patriota está satisfecha, y entrego sin pena mi reputacion literaria y mi crédito político, todo, menos mi honra, á la vora-

cidad de mis detractores. ¿Qué significa ni vale mi pobre personalidad ante los sagrados intereses de la patria?

De usted afectísimo amigo y S. S. q. s. m. b.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE
15 de Noviembre de 1886

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 Noviembre 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Señor Director: Los asuntos que hoy sirven de tema á todas las conversaciones, son los siguientes: programa acordado por el Gobierno para la campaña parlamentaria; dificultades que encuentran los diputados republicanos de coalicion para llegar á una inteligencia, y reunion de los conservadores ortodoxos en el Senado, verificada esta tarde.

Respecto al primer punto, poco puedo añadir á lo que en distintas cartas he manifestado.

Sin embargo, bueno es refrescar la memoria de los lectores resumiendo en breves palabras lo que llevo dicho en multitud de cuartillas.

Además del proyecto de ley sobre el jurado, basado sobre el que está rigiendo en Italia en lo que se refiere á delitos, organizacion y capacidad de los jurados, presentará el señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de reforma del Código civil, si como es de suponer, se terminan las negociaciones entabladas con el Vaticano, y desde luego se presentará el de reformas del Código penal.

Parece seguro que el señor ministro de la Guerra pedirá la suspension de los proyectos presentados al Senado por su antecesor, y someterá á las Cortes el proyecto de division territorial militar que tiene terminado.

Y como ya dije oportunamente que el señor ministro de Marina aceptaba el proyecto del señor Beranger, relativo á la construccion de nuevos buques para la escuadra, es indudable que se discutirá también este proyecto tan pronto como la comision presidida por el señor Cánovas emita dictámen.

Tres son, por ahora, las reformas más importantes que presentará el señor ministro de Hacienda: una que se refiere á modificar la manera de ser actual de las tesorerías de provincias, encargándose el Banco de España de la custodia de fondos públicos; otra es la referente á la renta estancada, que tendrá por base la de tabacos, como ya manifesté hace tiempo; y por último, la tercera reforma se refiere á la creacion de pequeños centros administrativos en las cabezas de partido, dependiendo de las delegaciones provinciales.

Las reformas que presentará el señor ministro de la Gobernacion, se refieren á las leyes provincial y municipal, las cuales; además de tender al mejoramiento de los se vicios de

ambas corporaciones, servirán de punto de partida para llegar en breve plazo á la universalizacion del sufragio.

Esplicado el plan de reformas que se propone llevar adelante el gobierno, queda como último punto el que debía haber colócado el primero.

El gobierno aceptará el debate político en la forma en que lo presenten las oposiciones, y mostrará decidido empeño en que se discuta ampliamente la conducta seguida durante el interregno parlamentario.

Sigue pendiente de discusion la cuestion que hace dias vienen debatiendo los diputados republicanos de coalicion.

En la reunion de anoche, se vió ya claramente que la mayoría acepta los temperamentos de Salmerón, pero no se llegó á tomar acuerdo definitivo.

El asunto que entre ellos se debate es mas laborioso y difícil de lo que á primera vista parece, y lo probable es que la ruptura no se haga pública en los primeros momentos.

Se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas, 24 señores senadores y diputados del partido ortodoxo, y solamente el jefe ha hecho uso de la palabra, para decir á sus amigos que el partido conservador seguirá en esta segunda parte de la legislatura la misma regla de conducta que en la anterior.

Y como nadie ha tenido que hacer observacion alguna á las breves palabras del señor Cánovas, abandonaron los salones del Senado.—X.

DISPOSICIONES OFICIALES

La *Gaceta* del dia 16 publica las disposiciones siguientes:

Estado—Ayer recibió en Audiencia particular la Reina Regente á don Vicente Riva-Palacio, que puso en sus manos las cartas en que el presidente de la República de los Estados Unidos mejicanos le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando al fiscal de la Audiencia de lo criminal de San Sebastian, don Sotero Martínez de Zúñiga; promoviendo á esta vacante á don Mariano Merlo y Merlo; trasladando á una plaza de magistrado de la de Gerona á don Joaquin Amo y Bañon; otra á la de Jaen, á don Ildelfonso Hernandez y Revesado, que lo es de la de San Mateo; á ésta á don Gerónimo Lloret y Capsir; á una de la de Cuenca á don Julian Menéndez de Luarda, y promoviendo á magistrados de las de Lerma y Benavente á don Manuel Suárez Bárcena y don Andrés Tornos y Alonso.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia á D. Joaquin Reig y Bigne.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que el 6 de Diciembre se subaste en la subsecretaria de este mi-

nisterio el recorrido de molde, tirada y encuadernaciones de la *Guía oficial de España*, correspondientes á 1877.

Consejo de Estado.—Reales decretos declarando que Maria Garcia Dominguez y Antonio Iglesias y Rey, tienen derecho á apereibir los atrasos de sus respectivas pensiones.

Vacantes.—Una secretaría de Sala en la Audiencia de Sevilla, que se proveerá por oposicion y se solicitará en el término de 30 dias.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Relacion de individuos que por mordeduras de animales, al parecer hidrófobos, se han sometido al tratamiento del doctor Pasteur en el instituto de su nombre, hasta 31 de Octubre último.

Direccion de Correos y Telégrafos.—El 1.º del actual se abrió al público con servicio limitado la estacion telegráfica de Tierma, provincia de Zaragoza.

CRONICA GENERAL.

Los proyectos del señor ministro de Hacienda, que probablemente serán leídos en las primeras sesiones del Congreso, se refieren el uno al servicio de tesorería, encomendando al Banco, de que han hablado los periódicos; al establecimiento en las cabezas de partido de administraciones de Hacienda, que cuiden de las funciones de amillaramiento y otras análogas hasta ahora encomendadas á los ayuntamientos, y á segregar de la contribucion territorial la de cultivo y ganadería, clasificando este impuesto con mayor propiedad y dándole las condiciones que debe tener.

También se habla del arriendo de los tabacos; pero esto no creemos esté decidido aun.

Las administraciones de partido para cuidar del amillaramiento y otras funciones análogas, se proveerán en letrados, previo un concurso.

—La Comision provincial ha resuelto señalar el dia 29 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores; la presentacion de los mozos que faltan á la revision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Se ha fugado de Barcelona el cartero del barrio de Atarazanas, por motivo de la fractura y sustraccion de una cantidad importante, que contenía un certificado.

—Muy pronto se acordará de real orden el cumplimiento del precepto de la Ordenanza, prohibiendo vestir de paisano á los jefes y oficiales del ejército y armada, bajo la pena de privacion del empleo.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura del joven Sueco Villem Valfrilron-Baumgarten, empleado supernumerario de Aduanas en Suecia, que desapareció el 21 de Octubre de su destino.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

- He aquí las condiciones:
- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
 - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
 - 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loechés, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan, todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.
El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas comfortable que se conoce.
Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2,-1.º Gerona.
Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 27

HERNIAS
Quebraduras Trencats
Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera ensenanza, certifico: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.
Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fondá del Comercio.

JAIME PADROSA
43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
á plazos desde 50 cénts. semanales

CALLOS Y DUREZAS
Se curan radicalmente con el
CALLICIDA ESCRIVÁ
Frasco con estuche 6 reales
Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.
Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.